

FRANCIA.—El *stand* de Francia exhibe las grandes líneas de la reforma escolar que tiene en estudio y los principios generales en que se basa.

En cuanto a Matemáticas, existen útiles ingeniosos creados por M. Biguenet, que es material destinado a ilustrar la enseñanza de esta disciplina.

BÉLGICA.—El *stand* de este país está consagrado íntegramente a la enseñanza de las Matemáticas, y constituye un verdadero arsenal didáctico dispuesto y ordenado de un modo lógico y científico.

Está basado—dice M. Kuypers, director del Gabinete del Ministerio de Instrucción Pública—en los notables trabajos del profesor Piaget sobre la mentalidad infantil, el desarrollo de su inteligencia, la génesis del número y el desarrollo de las cantidades, en el principio pedagógico de que “el aspecto lógico y matemático no es una abstracción tomada sobre los objetos exteriores, sino sobre las acciones del sujeto”.

M. W. Servais va presentando, con gran sencillez y amenidad, el material didáctico, explicando el empleo de los diversos modelos, objetos concretos y símbolos.

Describir al detalle este *stand* ocuparía varias páginas.

Había abundantes modelos contruídos en plástico, alambre, madera, cartón, y dibujos ilustrados de triángulos, cuadriláteros, polígonos, ángulos inscritos, figuras semejantes, áreas, con la demostración de sus propiedades.

Estudio gráfico de las funciones lineales $y = 1/3$ de X ; $y = 1/3 X + 1$; $y = 5/2 (X - 1)$.

Construcciones de poliedros, cuádras, con hilos, gomas, etc., indicando las diversas secciones y equivalencias.

Un elipsógrafo, que demostraba con maravillosa sencillez las distintas propiedades de la elipse y lugares geométricos que se deducen de las mismas, teniendo resueltos y explicados infinidad de problemas clásicos y modernos.

Paraboloides elípticos e hiperbólicos, hiperboloides de una y dos hojas, explicando propiedades de las cónicas, generación puntual y tangencial de la parábola.

Cubos de plexiglás, con gomas clásicas para trazar a voluntad secciones planas variables.

Diversas transformaciones por traslación, homotecia e inversión, rotación, etc. Cilindros con varillas deformables, que dan origen a diferentes cuádras y sus proyecciones.

Aparatos que permiten obtener los cuerpos de revolución por rotación rápida de figuras meridianas.

Completaban la exposición sugestivos modelos de *equivalencias e implicaciones* lógicas, ilustradas con luz en colores.

El método de G. Cuisenaire para la enseñanza de las Matemáticas por la asociación del número y el color en regletas.

Multitud de libros de didáctica específica.

SUIZA.—Su *stand* resume el movimiento educativo de los diversos Cantones, especialmente el de Ginebra.

El método Pestalozzi y la intuición son pilares fundamentales de su enseñanza.

En la parte dedicada a las Matemáticas existe un material bien clasificado y distribuído para las dis-

tintas etapas del desenvolvimiento del niño y del joven: fichas, cartones, bolas, dados, poliedros, cuerpos redondos, secciones de los mismos y propiedades; mecanismos en madera, plástico, alambre, etc., y libros, muchos libros de Didáctica, Historia y Metodología matemática.

ESPAÑA.—En la tarde del 12 de julio fué inaugurada nuestra instalación.

El señor Tena Artigas, director general de Enseñanza Primaria y jefe de la Delegación, hizo una exposición general del movimiento educacional español y de sus afanes de superación constante, deteniéndose especialmente en lo relativo al grado primario y a las enseñanzas técnicas y laborales.

El profesor Puig Adam explicó el alcance de los múltiples modelos y construcciones presentados para la enseñanza de las Matemáticas, y elaborados por los propios alumnos de su cátedra de Didáctica en la Universidad Central: demostración del método de extracción de la raíz cuadrada; diversas aplicaciones de las regletas de Cuisenaire, método adaptado por el profesor Gattegno y por él mismo en España; varios problemas sobre cónicas, cuádras, poliedros; transformaciones, movimientos, simetrías, etc.

Algunas ingeniosas inventivas, como “las Matemáticas que pueden enseñarse con una falleba”, la “Matemática de los desperdicios”, etc.

Resumió las condiciones que debe tener en cuenta el profesorado en su “Decálogo de la Didáctica Matemática Media”, que figuraba, al frente del *stand*, en un cuadro.

El presidente, M. Borel, felicitó a la Delegación española, “país—dijo—de muy antigua civilización, que se distingue también por las realizaciones más modernas en el dominio de la educación”.

Todos los días y a todas las horas había frente a nuestra exposición personas de diferentes nacionalidades, estudiándola y tomando nota de ella.

ISIDORO SALAS PALENZUELA



Las enseñanzas artísticas en España

I. LAS BELLAS ARTES

La preocupación por las Bellas Artes es tan antigua en España que en el *Repertorio de legislación*, de inmediata publicación por la Dirección General de Bellas Artes, figuran textos de las *Partidas*, antecedente de la hoy compleja legislación sobre la materia.

Ahora bien: ninguna de dichas disposiciones legales se refiere a la enseñanza. Son más bien reglas de protección del patrimonio artístico. Porque, en efecto, en esas dos facetas se desdobra la actividad del Estado en relación con las Bellas Artes: de un lado, la enseñanza de las mismas; del otro, la protección y conservación del patrimonio.

A ambas se ha concedido siempre tan preferente atención, que el Ministerio que hoy se llama de Educación Nacional nace, por decreto de 18 de abril de 1900, con el nombre de Instrucción Pública y Bellas Artes. Por supuesto, la creación de las más prestigiosas Escuelas de Bellas Artes es anterior: concretamente, la de San Fernando, de Madrid, de 1857. (¡Entramos en el año de su centenario!)

En 1918 se creaba la Dirección General de Bellas Artes, y, dentro de ella, una Sección llamada de Enseñanzas Artísticas.

II. CENTROS DOCENTES

En la actualidad, la enseñanza de las Bellas Artes se realiza a través de los siguientes Centros docentes:

A) ESCUELAS DE BELLAS ARTES:

a) *Superiores*: La de San Fernando, de Madrid; San Jorge, de Barcelona; San Carlos, de Valencia, y Santa Isabel de Hungría, de Sevilla.

b) *Preparatorias*: La de Santa Cruz de Tenerife.

B) CONSERVATORIOS:

a) *Superiores*: Los de Madrid, Barcelona y San Sebastián.

b) *Profesionales*: Los de Bilbao, Córdoba, La Coruña, Granada, Málaga, Murcia, Pamplona, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Valencia, Zaragoza y Tetuán.

c) *Elementales*: Los de Albacete, Palma de Mallorca, Cádiz, Cartagena, Ceuta, Oviedo, Salamanca, Santander, Santiago de Compostela, Tarragona, Valladolid y Vitoria.

C) ESCUELAS DE ARTE DRAMÁTICO:

a) *Superiores*: La de Madrid.

b) *Profesionales*: Las de Córdoba, Málaga, Murcia, Sevilla y Valencia.

D) ESCUELAS DE CERÁMICA:

De Madrid y Manises.

E) ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS:

Algeciras, Almería, Arrecife (Canarias), Avila, Baeza, Barcelona, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Corella, Granada, Guadix, Huesca, Ibiza, Jaén, Jerez de la Frontera, La Coruña, Lanzarote (Canarias), Logroño, Madrid, Málaga, Melilla, Mérida, Motril, Murcia, Oviedo, Valencia, Palma de Mallorca, Santiago, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tárrega (Lérida), Teruel, Toledo, Ubeda, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Además de dos Residencias de Pintores en la Alhambra de Granada y en El Paular.

Es decir, que hay los siguientes Centros docentes:

Escuelas Superiores de Bellas Artes	4
Escuelas Preparatorias de Bellas Artes	1
Conservatorios Superiores	3
Conservatorios Profesionales	12
Conservatorios Elementales	12
Escuelas Superiores de Arte Dramático	1
Escuelas de Arte Dramático	5
Escuelas de Cerámica	2
Escuelas de Artes y Oficios	41
Residencias de Pintores	2
TOTAL	83

Son, pues, 83 los Centros con que cuenta el Estado español para la enseñanza de las Bellas Artes.

III. EL PROFESORADO

En cuanto al *profesorado*, y manteniendo la división por Centros, figuran en el presupuesto del Departamento:

A) ESCUELAS DE BELLAS ARTES:

Catedráticos	68
Auxiliares	20
TOTAL DE PROFESORES	88

B) CONSERVATORIOS DE MÚSICA Y DECLAMACIÓN Y ESCUELAS DE ARTE DRAMÁTICO:

Catedráticos	93
Profesores especiales	50
Profesores auxiliares	80
TOTAL DE PROFESORES	223

C) ESCUELAS DE CERÁMICA:

Profesores	4
Auxiliares	10
TOTAL PERSONAL	14

D) ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS:

Profesores numerarios	641
Profesores auxiliares y especiales	15
Maestros de taller	120
TOTAL PERSONAL	776

Hay en total, sumados todos estos Centros, 161 catedráticos; 645 profesores numerarios; 175 profesores especiales y auxiliares, y 120 maestros de taller. Además de un número determinado de encargados de curso y de dos inspectores.

Los sueldos de estos profesores van, por lo que a los catedráticos y profesores numerarios se refiere (1),

(1) De Escuelas de Bellas Artes, Conservatorios y Escuelas de Artes y Oficios. Los profesores numerarios de la Escuela de Cerámica cobran de 15.400 a 22.400 pesetas.

de 14.000 a 32.300 pesetas anuales. Los profesores especiales y auxiliares cobran entre 8.400 y 12.000 pesetas; los maestros de taller, de 11.200 a 16.800.

IV. ALUMNADO

Por lo que se refiere a los *alumnos*, tenemos las cifras siguientes (para el curso 1952-53):

Escuelas de Bellas Artes	789
Conservatorios de Música	23.835
Escuelas de Artes y Oficios	20.803
Escuelas de Cerámica	114
TOTAL ALUMNOS	45.541

Es decir, el promedio es de unos 41 alumnos por cada docente, cifra excesiva si se tiene en cuenta que se trata de materias que han de enseñarse en estrecho contacto con cada alumno en particular.

Señalemos el aumento constante de matrícula en estos Centros con un ejemplo: el alumnado de la Escuela de Bellas Artes casi se cuadruplica en diez años (1940-41, 6.220 alumnos; 1952-53, 23.835). Es interesante también la proporción de extranjeros: en las Escuelas de Bellas Artes hay en la actualidad 31; en el Conservatorio de Madrid, 48 (2).

Los *planes de estudio* son muy variados: las Escuelas de Bellas Artes tienen, además de un curso preparatorio, cinco Secciones: pintura, escultura, grabados, restauraciones y profesorado de dibujo. En la Escuela de Cerámica se estudia desde historia de la misma hasta la química general y aplicada. En los Conservatorios, la técnica de todos los instrumentos y, por supuesto, del canto. Y en las Escuelas de Artes y Oficios, casi todos los existentes: carpintería, cerrajería, esmaltes, muñequería, decoración, etc., etc.

V. PRESUPUESTOS

¿Qué le cuestan al Estado estos Centros? Aproximadamente lo siguiente:

Las Escuelas de Bellas Artes, unos 3.117.200 pesetas (de los que 1.673.200 pesetas van destinadas a la retribución del personal).

Los Conservatorios y Escuelas de Arte Dramático, 6.099.810 pesetas (3.272.860 pesetas, para personal).

Las Escuelas de Artes y Oficios, 16.181.739 pesetas (9.882.800 pesetas, para personal).

Las Escuelas de Cerámica, 4.390.570 pesetas (pesetas 221.000, para personal).

En total, se invierte en estos Centros 29.789.319 pesetas. Apenas el 1,49 por 100 del presupuesto del Departamento.

VI. ACTIVIDAD DE LOS CENTROS

La *actividad* de estos Centros es notable: oscuramente, meritoriamente, los Conservatorios, las Escuelas de Artes y Oficios de provincias desarrollan una actividad docente, que lanza cada año al campo de la cultura patria unas promociones de muchachos bien preparados, ilusionados por su vocación artística o artesana.

Las Escuelas Superiores de Bellas Artes y el Conservatorio de Madrid realizan, al mismo tiempo que

(2) Carlos Díaz de la Guardia: "Estudiantes extranjeros en España", en REVISTA DE EDUCACIÓN, núm. 54. Madrid, 1957.

su labor docente, una tarea de extensión cultural enormemente meritoria. Señalemos, a título de ejemplo, los cursillos para universitarios, organizados por este último, y en los que se ha explicado la música europea contemporánea, se ha dado un curso general de historia de la música, unos ciclos sobre las grandes épocas de la misma, etc., etc. Algunos Conservatorios de provincias (así, el de Málaga) han organizado entre sus alumnos orquestas de cámara, que han actuado brillantemente por España.

La incorporación a la Dirección General de Bellas Artes, por orden ministerial de 1 de febrero de 1955, de las Escuelas de Artes y Oficios ha cargado a la Dirección con una ingente tarea, al mismo tiempo prometedora y fecunda.

VII. ¿QUÉ PROBLEMAS TIENEN ESTOS CENTROS?

1.º *El de la pequeñez de las consignaciones presupuestarias a ellos destinadas.*—Así, por ejemplo, todos los Conservatorios de España reciben del Estado tan sólo 870.000 pesetas para material, y los talleres de ambas Escuelas de Cerámica, 23.570 pesetas. Es preciso—y urgente—dotar mejor a estos Centros, que, a través de su docencia, velan por el mantenimiento del espíritu artístico y de la práctica artesana de nuestro país.

2.º *Lo reducido de las plantillas.*—Más arriba decíamos que el promedio de alumnos por docente era de 41. Son demasiados: piénsese, por ejemplo, en la enseñanza del canto, en que el ideal—evidentemente inalcanzable en una Escuela oficial—es la docencia individual. Parece imposible que un profesor de esta técnica pueda vigilar los progresos de un número de alumnos superior a diez.

3.º *La escasez de las retribuciones.*—Que todo un catedrático de una Escuela Superior de Bellas Artes cobre 14.000 pesetas, resulta irrisorio. Lo mismo puede decirse de los demás.

4.º Por último, y muy a menudo, *la pobreza de los locales.* No, naturalmente, los de las grandes Escuelas (Superiores de Bellas Artes, Conservatorios, etcétera), situadas en edificios tradicionales más o menos cuidados. Sí los de los Conservatorios de provincias y las beneméritas Escuelas de Artes y Oficios, que si en algún caso, y gracias al esfuerzo y a la devoción del Ministerio y a la colaboración de las Entidades locales, han inaugurado sus nuevas sedes, muy a menudo están en edificios antiguos, antigüísticos y pobremente equipados.

Como se ve, el problema es, sobre todo, de medios económicos. Las enseñanzas dependientes de la Dirección General de Bellas Artes velan, por medio de una parte de sus Centros (Escuelas de Bellas Artes, de Cerámica, Arte Dramático y Conservatorios), por mantener y desarrollar el espíritu y la vocación artísticas de una nación que siempre se distinguió singularmente por ellos. A través de los demás—las Escuelas de Artes y Oficios—, por evitar que se pierda una riquísima artesanía nacional, que constituye uno de nuestros más legítimos orgullos. Es una tarea que hay que proteger y cuidar. Cuanto se haga en su favor repercutirá, a no muy largo plazo, en el prestigio y en el bienestar de nuestra patria.

JOSÉ MARÍA LOZANO